

Villarrica, 27 de enero de 2022.-
Ref. Rec. N° 96/2022.-

Señor/a
DECANO/A DE FACULTAD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO

De mi consideración

En mi carácter de Rector de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, tengo el agrado de dirigirme a Usted, con relación a la implementación del MECIP en la UNVES y de la Resolución de la Contraloría General de la República N° 909/2021, *por la cual se aprueba y se adopta el uso del sistema informático para la evaluación del Sistema de Control Interno, en el marco de la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno para las instituciones públicas del Paraguay.*

En tal sentido, se convoca a una Reunión de carácter obligatorio con los Encargados designados por Resolución del Decanato para el uso del sistema informático establecido por la Contraloría General de la República, a realizarse el día jueves 03 de febrero del 2022, a las 09:00 hs, en el local de la Biblioteca Central de nuestra institución, con los siguientes temas a desarrollar:

- Plan de trabajo para la implementación – Año 2022.
- Designación de Usuarios para el usufructo del Sistema - CGR.
- Instrucciones para la carga de datos en el Sistema - CGR.

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.




Prof. Mag. SIMÓN BENÍTEZ ORTIZ
Rector

Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo

MESA DE ENTRADA	
FACULTAD POLITECNICA UNVES	
FECHA:	27 ENE 2022 15:46
PERSONA:	Victoria Jorge
N°:	161
HORA:	(uno)